

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 719-00 que designa al Ing. Ramón Pérez Martínez Embajador en Misión Especial.

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vicepresidenta de la República Dominicana

NUMERO: 719-00

VISTO el Artículo 58 de la Constitución de la República.

VISTO el Decreto No.718-00, fecha 5 de septiembre del año dos mil (2000), que encarga del Poder Ejecutivo a la Vicepresidenta de la República, Dra. Milagros Ortiz Bosch.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ramón Pérez Martínez, queda designado Embajador en Misión Especial.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vicepresidenta de la República
Encargada del Poder Ejecutivo

Dec. No. 720-00 que nombra a la Dra. Nora Nivar Lorenzo y a la Licda. Sergia Galván, Suplentes de la Delegada Titular de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos de Estados (OEA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 720-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Doctora Nora Nivar Lorenzo y la Licenciada Sergia Galván, quedan designadas Suplentes de la Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 721-00 que nombra al señor Manuel Antonio Todman Sánchez, Director Ejecutivo de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes y a varios miembros del Consejo de Administración de dicha caja.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 721-00

CONSIDERANDO: Que mediante la Ley No.547 del 13 de enero de 1970, se creó la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual, según dicha ley, estará dirigida por un Consejo de